

al general conde de Clonard; el de Hacienda, al diputado D. Ramon Santillan, empleado antiguo en el ramo, y muy entendido y versado en el pormenor de la administracion; el de Gobernacion á D. Agustin Armendariz; y el de Marina, á D. Rafael Sotelo, oficial de la misma secretaría, y que aparecia en la escena política por la vez primera. No causó sorpresa esta recomposicion del ministerio, entendiéndose ser provisional quanto por entonces se hiciese, y residir la autoridad suprema en el cuartel general del ejército con anuencia del trono. Lo que á la sazón ocupaba las atenciones, era saber si la reina, todavía favorecedora de Espartero, lograría traerle á la obediencia, segun de ello se lisonjeaba. Entretanto en los hombres del partido moderado, tanto en los cuerpos colegisladores, quanto en el público, estaban muy desconformes los pareceres sobre la conducta que convendria seguir, ó, diciéndolo con mas cabal exactitud, crecia la discordancia de opiniones que antes existia, y hasta en alguna ocasion se habia manifestado. Unos opinaban que era conveniente, sobre ser justo, romper con un ministerio débil, y aun con el mismo general, aun á costa de causar un tanto de pena á la augusta persona encargada de la suprema autoridad en el Estado, considerando que, si en esto habia peligro, no lo habia menor en dejar las cosas por el camino que seguian, donde era un precipicio su inevitable paradero. Esto sentian y decian en conversaciones privadas, y aun manifestaban hasta cierto punto en sus discursos varios diputados, siendo entre estos notables el conde de Toreno, y los Sres. Mon, Pidal y Pacheco. Otros, al contrario, hacian presente que sería una temeridad precipitar el curso de los negocios, cuando haciéndolo era segura una catástrofe; que, portándose con prudencia, aun cabia en lo posible encontrar remedio al mal presente, y prevenir el futuro; que dictaban la justicia y la prudencia esmerarse en contemplaciones con la reina, cuyo interés, así como su inclinacion, era sustentar la causa del trono y de las leyes; que el general, si bien notoriamente descaminado, hasta entonces no se habia precipitado por una senda de donde fuese imposible traerle á mejor camino; y por último, que del influjo de la reina sobre el general podia esperarse todavía mucho, al paso que, faltando á la consideracion al segundo, y á la reverencia debida á la primera, sobre causarse de cierto y muy pronto una desdicha, podria decirse que el partido moderado por su imprudencia se habia hecho acreedor á su mala suerter. Esto, poco mas ó menos, pensaban y sustentaban Isturiz, de quien se presumia que llevaba la voz de la corte; Martinez de la Rosa, propenso á valerse de términos medios, conciliatorios y suaves, aunque firme como quien mas cuando opinaba que debia serlo; y otros personajes de igual ó inferior nota, á quienes dominaba, ya la timidez, ya la prudencia. Divididos así en opiniones los hombres cuyas doctrinas preponderaban en las córtes, no manifestaban su desunion en proposiciones ni discursos, con lo cual daban la victoria á los que opinaban por la espera y resignacion, pero manifestaban todos un desmayo y disgusto, que comunicándose á sus amigos, y conociéndole sus contrarios, infundian ó acrecentaban en los primeros el dolor y el desaliento, y en los segundos la confianza y la osadía.